

APPA reclama computar de inmediato y sin límites los ahorros de CO₂ de los biocombustibles sostenibles para cumplir los objetivos de coches y furgonetas

El sector rechaza la propuesta de la Comisión Europea de demorar a 2035 la contabilización de estos ahorros de CO₂ y de limitar su contribución al 3% de las emisiones del año de referencia

La asociación tampoco comparte la exclusión para dicho cómputo de los biocombustibles de primera generación y la limitación al 1% de la contribución de los fabricados a partir de algunos residuos

Adicionalmente, los vehículos homologados para funcionar exclusivamente con combustibles sostenibles neutros en CO₂ deberían ser considerados de “emisiones cero”

Madrid, 26 de marzo de 2026.- APPA Renovables considera que los ahorros de emisiones de CO₂ derivados de la utilización de biocombustibles y otros combustibles renovables sostenibles deberían poder computarse de manera inmediata y sin limitaciones para el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones ya fijados para los turismos y las furgonetas, por lo que no comparte la propuesta de la Comisión Europea de demorar a 2035 el inicio de la contabilización de dichos ahorros y de limitarla al 3% de las emisiones de CO₂ del año de referencia (2021). La asociación también rechaza la propuesta de la Comisión de excluir completamente de dicho cómputo los ahorros de emisiones derivados de los biocombustibles de primera generación y de limitar al 1% la contribución de los fabricados a partir de residuos incluidos en la parte B del anexo IX de la Directiva de Energías Renovables (DER III) como, por ejemplo, el aceite de cocina usado. Asimismo, defiende que los vehículos que se homologuen para funcionar exclusivamente con combustibles sostenibles neutros en CO₂ sean también considerados de “emisiones cero” a estos efectos.

APPA Renovables, a través de su Sección de Biocarburantes, ha trasladado estos posicionamientos al MITECO en el marco de la consulta pública abierta por el Ministerio sobre el proyecto de Reglamento que la Comisión presentó el pasado mes de diciembre para modificar el Reglamento (UE) 2019/631 de emisiones de CO₂ de turismos y vehículos comerciales ligeros nuevos, proyecto que ha iniciado ya su tramitación en el Consejo y el Parlamento Europeo.

La Comisión ha propuesto introducir en el citado Reglamento (UE) 2019/631 un sistema de créditos mediante el cual los ahorros de emisiones de CO₂ conseguidos por los combustibles renovables sostenibles en todo su ciclo de vida se utilicen, solo a partir de 2035 y con las citadas limitaciones, para compensar las emisiones de CO₂ por el tubo de escape de los turismos y furgonetas nuevos matriculados cada año y contribuir así al cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones medias fijados en el mencionado Reglamento.

“Aunque la propuesta de la Comisión es un paso en la buena dirección, nos parece completamente insuficiente ya que retrasa hasta 2035 el inicio del cómputo de los ahorros de emisiones de CO₂ conseguidos por los combustibles renovables sostenibles, limita su aportación al 3% y excluye completamente o limita la contribución de algunos biocarburantes permitidos en la DER III”, sostiene Álvaro Mitjans, presidente de APPA Biocarburantes, que considera que “todas estas limitaciones deberían suprimirse para permitir que los ahorros de emisiones que aportan los biocarburantes y otros combustibles renovables sostenibles consumidos por coches y furgonetas sean contabilizados de manera plena e inmediata”.

Adicionalmente, el sector considera que, dado que las emisiones de los biocarburantes durante su consumo son nulas debido a que el CO₂ emitido por el tubo de escape equivale al previamente captado de la atmósfera por la biomasa utilizada, los vehículos con motores térmicos que se homologuen para funcionar exclusivamente con biocarburantes u otros combustibles sostenibles neutros en CO₂ deberían ser considerados de “emisiones cero” en el marco del citado Reglamento (UE) 2019/631.

Sobre APPA Renovables.- La Asociación de Empresas de Energías Renovables, APPA Renovables, es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por más de 500 empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: autoconsumo, biocarburantes, biogás, biomasa, eólica, hidráulica, marina y solar fotovoltaica.

Más información:

Comunicación APPA Renovables

[Javier Muñoz](#) (696592841)

[Rebeca Sánchez](#) (667773773)